

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 36 de 2010
7 de octubre de 2010

HORA: 8:45 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados		X	Evento Académico
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No.34

Aprobada previa incorporación observaciones profesor Cely.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

- Entrega copia del documento borrador “**Reflexiones a propósito de la propuesta de reforma académica, curricular y pedagógica de la Facultad de Ciencias y Educación**”, para revisión y posibles consideraciones.
- **Estudios doctorales:** El señor Decano informa que devolvieron de nuevo la documentación de los doctorantes, procedimiento que no comparte porque existe descoordinación entre las dependencias encargadas de los trámites (Jurídica, Vicerrectoría Académica, Consejo Superior), eso ocasiona que haya repetición documental, duplicidad de trámites internos y por tanto no es concebible que devuelvan nuevamente la carpeta a la Facultad, argumentando que el docente no cumple.
- **Contratación a través de orden de prestación de servicios, necesidad y continuidad de las mismas:** se requiere solicitar al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control adición presupuestal.
- **Plan maestro de Desarrollo Físico:** Continúa como propuesta desarrollar el plan de desarrollo físico a partir del próximo semestre.

3.2 Informe de Secretaria Académica

Concurso docente 2010-II. En la tabla anexa se describe la situación de los perfiles del Concurso Docente de Méritos 2010-II.

ESTADO	PERFILES	DESCRIPCIÓN
En proceso	705 Pedagogía Infantil 706 Educación Artística 707 Infancia y Sociedad 712 Pedagogía y Contexto 713 Físicoquímica	

Desiertos	<p>704 Curriculum and Material Desing....</p> <p>708 Educación en Tecnología.</p> <p>709 Lenguaje con Énfasis en Lingüística.</p> <p>710 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.</p> <p>711 Artes Escénicas – Danza.</p> <p>716 Lenguaje y Educación.</p> <p>717: Segunda Lengua (enseñanza del francés)</p> <p>718: Segunda Lengua (enseñanza del inglés)</p> <p>Total desiertos (hasta ahora) 8</p>	<p>704: De los 2 concursantes inscritos y admitidos, ninguno presentó pruebas.</p> <p>708: De los 8 inscritos, ninguno cumplió con el perfil requerido.</p> <p>709: Solo una de las tres hojas de vida inscritas, cumplía con el perfil requerido.</p> <p>710: Solo se inscribió una hoja de vida.</p> <p>711: No se inscribieron hojas de vida.</p> <p>716: Fueron admitidos los 6 inscritos para presentar pruebas escritas y orales, 2 de ellos no presentaron las pruebas, los otros 4 si las presentaron, pero ninguno alcanzó el puntaje mínimo requerido para continuar en el proceso.</p> <p>717: No se inscribieron hojas de vida.</p> <p>718: Se inscribieron dos hojas de vida pero ninguna cumplía el perfil requerido.</p>
Finalizados	<p>714 Física computacional o Uso de Tics en la Enseñanza de la Física.</p> <p>715 Comunicación Literatura y Educación</p> <p>719 Matemáticas</p> <p>Total finalizados (hasta ahora) 3</p>	<p>GANADORES</p> <p>714: JULIAN ANDRÉS SALAMANCA</p> <p>715: CARLOS FAJARDO FAJARDO</p> <p>719: VERÓNICA CIFUENTES VARGAS</p>

Foro designación de Rector: Se definió como fecha para la realización del foro en el marco de consulta para designación de Rector el día 20 de octubre a partir de las 10 a.m., en el Auditorio Hermanos San Juan, sede Macarena A.

Acreditación. En cuanto a la Acreditación de Alta Calidad, se requiere buscar estrategias académicas para incentivar a los docentes a la investigación, al trabajo del documento de acreditación y reconocimiento de créditos para avance en el doctorado.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 **DERECHO DE PETICION interpuesto por ANA MARIA PAEZ TORRES**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita revisión de su caso y rectificación para la posterior inscripción de materias VI semestre (al inicio de semestre la coordinadora le aseguró que podía ver tres asignaturas de VI semestre y una de cuarto por la que se encuentra en prueba académica, el 18 de septiembre el sistema quitó las asignaturas diferentes a las de prueba académica).

RTA. Negado en atención a la normatividad que rige la prueba académica.

4.2 **BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Decano, remite para estudio y aprobación **Plan de Gastos del Programa de Profesionalización de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística.**

RTA. APROBADO.

4.3 **ADELA MOLINA ANDRADE**, Directora Proyecto Académico Doctorado Interinstitucional en Educación, **remite para aval de los representantes de cada énfasis al CADE**, para lo cual propone los posibles representantes por Énfasis elegidos por los integrantes de los grupos de investigación del DIE-UD en cada uno de ellos.

RTA. Aprobado, remitir a Decanatura.

4.4 **LYDA MOJICA RIOS**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remiten para consideración situación del estudiante **VICTOR HUGO RODRIGUEZ**, quien requiere aprobación de reexpedición del recibo de pago, la cual en el momento no es avalada por el Consejo Curricular.

RTA. Es importante verificar los semestres cursados por el estudiante, el promedio logrado y lo que le falta del pensum para continuar con la carrera. Por tratarse de un estudiante que presenta atención de su salud (Psicológica), es indispensable que bajo dictamen médico determinen que no puede continuar estudiando, de lo contrario no es procedente negarle la oportunidad de continuar sus estudios, y/o reexpedición de recibos, porque podríamos incurrir en entorpecimiento de los derechos del estudiante que aparentemente se encuentra en estado débil y ello trae consecuencias jurídicas para la Universidad. La presente reexpedición es APROBADA, salvo que el Consejo Curricular argumente que no, de acuerdo con lo explicado anteriormente.

4.5 **YULY PAOLA BERNAL ESTUPIÑAN y JESUS DAVID TORRES**, Estudiantes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicitan aval para cursar asignaturas equivalentes en la Licenciatura en Artes de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, en procura de soportar los trámites que demanda que las asignaturas vistas sean válidas y reconocidas en el plan de estudios, la solicitud fue

denegada por el Consejo Curricular.

RTA. En primera instancia informarle al Consejo Curricular que se puede dar el aval académico para que los alumnos se retiren voluntariamente de la Licenciatura y cursen las asignaturas que consideren en Buenos Aires (UBA). El otro escenario que corresponde a la solicitud de homologación o validez de asignaturas cursadas en el exterior, es un trámite secundario que en su momento será estudiado por el Consejo Curricular.

5. **SEGUIMIENTO DE CASOS**

5.1 **VICTOR MANUEL PABON RIAÑO**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, reitera solicitud de apoyo económico para participación en Congreso Seguridad Radiológica y Nuclear, no le ha sido posible que por movilidad le brinden apoyo, por lo cual sugiere avalar la utilización del apoyo no utilizado por el profesor Álvaro Jiménez, para financiar por lo menos la inscripción, **SEGUIMIENTO A CASO A34, caso 14,3.**

RTA. Se remite a Decanatura para los trámites a que haya lugar.

6. **SEMINARIOS**

6.1 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite para aprobación propuesta y lista estudiantes inscritos (25 estudiantes) para realización Seminario de Actualización y Formación Avanzada 2010.

RTA. Se remite a la Unidad de Extensión, y de aprobarse es hasta que se liquide, solucione y termine el anterior seminario realizado.

7. **REEXPEDICION DE RECIBOS DE PAGO**

7.1 **ANDRES ARTURO MUÑOZ VARGAS**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago de matrícula 2 cuota por fraccionamiento.

RTA. APROBADO.

7.2 **LUIS ALEXANDER NUMPAQUE GELACIO**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición recibo de pago de matrícula 2 cuota por fraccionamiento.

RTA. APROBADO.

8. AVAL

8.1 **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO**, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Física, remite para aval solicitud de los estudiantes **VICTOR HUGO SIERRA SANCHEZ y CHRISTHIAN ANDRES AGUIRRE**, para participar como ponentes en la IX Escuela Nacional de Física de la Materia Condensada, a realizarse en la ciudad de Ibagué (Tolima), del 6 al 8 de octubre de 2010.

RTA. Informar que dicho requerimiento no se pudo atender en el Consejo, en tanto que se radicó tarde y las fechas del evento están vencidas.

8.2 **VICTOR MANUEL AVILA P. y LAURA GARCIA CORREDOR**, Profesor Coordinador y Representante Revista JICARA, respectivamente, solicitan aval y apoyo financiero para participar como ponentes en el XII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe, a realizarse en la Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica, del 2 al 5 de noviembre de 2010.

RTA. Avalado. El aval se da para efectos de participación académica en el marco de la Convocatoria de Movilidad Nacional o Internacional que actualmente cursa en el Centro de Bienestar Institucional, y que dicha instancia defina la posibilidad del respectivo apoyo económico.

8.3 **FABIAN ARLEY BECERRA GONZALEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aval y apoyo económico para participar como ponente en el I Encuentro Internacional de Estudiantes de Historia Oral, a realizarse en la ciudad de México Distrito Federal, diciembre 1 al 3 de 2010.

RTA. Cuando se tiene ponencia aprobada se debe participar en convocatoria de movilidad. Los estudiantes deben participar en igualdad de condiciones. Debe complementar la documentación: Certificación de ser estudiante, plan de trabajo en el evento y justificación de presentación. Además, informar que el Consejo de Facultad no puede apoyar costos de Visa y no cuenta con recursos para apoyo financiero.

8.4 **DIANA GIL CHAVES**, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite para aval solicitud de los estudiantes **FREDY ALEJANDRO BARBOSA y JEFFERSSON BUSTOS ORTIZ** para participar como ponentes en la III Escuela Nacional de Historia y Educación Matemática, a realizarse en la Universidad del Valle, octubre 27 al 29 de 2010.

RTA. Avalada la participación académica.

9. AÑO SABATICO

9.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de disfrute de año sabático del profesor **PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE.**

RTA. Avalado. Remitir al Consejo Académico.

9.2 CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite con aval solicitud de disfrute de año sabático del profesor **ADRIAN SERNA DIMAS.**

RTA. Avalado. Remitir al Consejo Académico.

10. DEVOLUCION DE DINERO

10.1 AMPARO CLAVIJO OLARTE, Presidente Consejo Curricular Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, solicitan se estudie el requerimiento de hacer la devolución del recibo cancelado por el estudiante **ANCIZAR LINARES GARZON,** correspondiente al semestre de tesis 2010-3 durante el cual hará la sustentación del trabajo, ya que se considera como semestre de gracia, que los estudiantes no deberían de pagar

RTA. Aprobada la devolución, hacer la solicitud ante la División de Recursos Financieros.

11. NO RENOVACION DE MATRICULA, RETIRO VOLUNTARIO, y RETIRO DEFINITIVO

11.1 **ROCIO DEL PILAR CAMACHO MUÑOZ,** Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aprobación de no renovación de matrícula extemporánea, en razón a problemas económicos y personales.

RTA. APROBADO.

11.2 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite para aprobación solicitud de Retiro voluntario de la estudiante **JULY CAROLINA RODRIGUEZ QUINCHE.**

RTA. APROBADO.

11.3 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con visto bueno solicitud de retiro voluntario de las estudiantes **LAURA VANESSA LEON MORALES, LUISA FERNANDA FLOREZ BETANCOURT, JESSICA MARCELA VEGA LIBERATO.**

RTA. APROBADO.

11.4 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitud de retiro definitivo de la estudiante **INGRID PAOLA GARCIA CAICEDO.**

RTA. APROBADO.

12. PRESTACION DE SERVICIOS LABORATORIOS

12.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Director Unidad de Extensión de la Facultad, remite para estudio, implementación y autorización **propuesta prestación de servicios laboratorios de Química,** con el fin de gestionar certificación de los laboratorios de Química y Biología

RTA. Avalado, Solicitar a Consejo Académico para que se autorice la prestación de servicios de alta calidad de los laboratorios de Química, Biología, para que ordene a quien corresponda la elaboración de la correspondiente certificación, para los fines a que haya lugar.

13. PRESENTACION

13.1 El Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana presenta documento de Acreditación de Alta Calidad.

Se presenta el Coordinador Humberto Alexis Rodríguez, y los profesores Margoth Guzmán, Rubén Muñoz y Armando Granda.

Generalidades:

- Programa de 173 créditos en total.
- Se mantiene la población estudiantil de 2006 a 2010, el porcentaje promedio de deserción es bajo 7.7%.
- Grupos de investigación: aproximadamente 9, y varios semilleros de investigación, con reconocimiento de Colciencias y nivel de institucionalización en la Universidad.

- Se tiene previsto desarrollar el siguiente Plan de mejoramiento:
 1. Fortalecer los resultados de pruebas ECAES,
 2. Fortalecimiento de Grupos de Investigación,
 3. Diseñar plan de desarrollo profesoral del proyecto,
 4. Promover proyectos de NEES y poblaciones vulnerables,
 5. Fortalecimiento de semilleros,
 6. Seguimiento y sistematización a proyecto de deserción,
 7. Tomar en cuenta lista de estudio de deserción del Centro de Bienestar Institucional.
 8. Trabajar en planes de prevención prueba académica,
 9. Definir las competencias por syllabus,
 10. Consolidación de redes,
 11. Fortalecer comunidades académicas,
 12. Promover y estimular el programa de lectoescritura institucional,
 13. Ampliar campo de acción en la proyección y extensión social.

Observaciones:

- El proyecto esta en proceso de reacreditación,
- La presentación del documento requiere visibilizar aspectos trascendentes como: El espíritu del proyecto, la misión y visión del mismo, el sentido de formar un docente en ese campo con todas sus implicaciones; una estructura curricular fundamentando el paso de un ciclo a otro.
- ¿Qué se pide en la formación de educadores para Lengua Castellana?, mostrar un poco más la investigación de docentes dentro de lo que se incluiría la conformación de docentes en grupos por campos y su articulación, estrategias académicas para realizar los campos,
- Se evidencia una propuesta con ajuste curricular y su relación con el sistema de créditos, ¿Cómo es la dinámica académica de los créditos en el programa?
- Mostrar otras actividades que no se ven, como la articulación de currículo y extensión.
- Nivel de vida académica que tiene el proyecto y cómo esta articulado a los tres campos.
- Mostrar el método de evaluación que hace el proyecto, los procesos de autoevaluación del proyecto mismo.
- La cátedra de redacción se impulsa por la naturaleza del proyecto pero no se muestra en el documento. (Dora Calderón).
- Hay situaciones pendientes de modificar de acuerdo con lo requerido por el Consejo Nacional de Acreditación, faltan documentos que soporten pruebas de Ecaes, se observa una deserción muy alta en 2010, programa de lectoescritura institucional se debe tener como programa bandera, porcentaje de graduados 2010 muy bajo, programas de extensión social muy bajo, se debe prestar atención a las debilidades que mostró el Consejo Nacional de Acreditación, Semilleros muy pocos en contraprestación de 19 docentes del proyecto.(José Eugenio Cely)

- Se debe sustentar muy bien lo que se muestra en la presentación del documento; Relación de pregrado y postgrado, no se ve articulación de los grupos de investigación (Lucia Pinto).
- El documento requiere ser fortalecido en algunos ítems, para que la estructura y el proceso desarrollado se visibilice. La mayor exigencia del CNA es el proceso comparativo, que ha pasado desde el momento de acreditación a este momento de reacreditación, verificación en términos comparativos. (Liliana Rodríguez).

CONCLUSION: Hasta tanto el documento no cumpla con los mínimos requisitos el Consejo de Facultad no remite el documento. Se debe mejorar y complementar el documento. Se cita para nueva presentación del documento con los ajustes en 15 días, hacer visible los ajustes que se hacen, mostrar bien las fortalezas del proyecto, ser contundentes en lo que se va a decir.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12: 15 p.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil

Revisó: Irma Ariza Peña